



**MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A.**

San Salvador, 22 de junio de 2020.

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ANUAL OPERATIVO 2019,
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ABR020 A JUN020.**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.- DISPOSICIONES GENERALES del Plan Anual Operativo (PAO) del presente año, en el sentido de evaluar y dar seguimiento al grado de avance en la ejecución del mencionado Plan, se realizó revisión y análisis de los Informes Trimestrales remitidos por las Dependencias de esta Secretaría de Estado; por lo que se ha elaborado el presente Informe:

1.- DETALLE DEL CUMPLIMIENTO OBTENIDO POR LAS DIRECCIONES Y UNIDADES DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO.

No.	DEPENDENCIA	% CUMPLIMIENTO 2do. TRIMESTRE	% CUMPLIMIENTO 1er. TRIMESTRE	% ANUAL	OBSERVACIÓN
1	Secretaría General	87.50%	100%	46.88%	Se obtuvo un total del 87.50% del cumplimiento de las actividades para el segundo trimestre, debido a que se tenían programadas tres (3) capacitaciones, pero en razón de las emergencias (COVID-19 y Tormenta Tropical Amanda), cumpliendo las disposiciones preventivas de salud para el personal propio, debiendo evitar aglomeraciones de personas y guardando el distanciamiento social, no se realizaron capacitaciones al personal. Por lo que, cuando existan las condiciones sanitarias para reiniciar con los procesos de capacitación, previsiblemente durante el tercer trimestre.

No.	DEPENDENCIA	% CUMPLIMIENTO 2do. TRIMESTRE	% CUMPLIMIENTO 1er. TRIMESTRE	% ANUAL	OBSERVACIÓN
					<p>Así mismo, se han desarrollado los procesos de cumplimiento de órdenes de los señores Titulares del Ramo de la Defensa Nacional, representándole en actividades oficiales y las coordinaciones requeridas.</p> <p>Es importante destacar que, se cumplió con los tiempos programados y permitidos por la Ley, solicitudes de información presentadas de conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), junto a todos los procesos administrativos pertinentes para tal fin. Cabe mencionar que, se sufrió una considerable reducción de las solicitudes de información en razón de las emergencias (COVID-19 y Tormenta Tropical Amanda) que ha sufrido la población.</p>
2	Dirección de Administración	71.00%	96.00%	41.75%	<p>La Dirección de Administración obtuvo en el segundo trimestre comprendido del mes de ABR020 a JUN020, un 71% del cumplimiento de las actividades programadas, es importante mencionar que:</p> <p>La Pagaduría Auxiliar, se encuentra en proceso de espera la transferencia por parte de la DFI para la cancelación de Viáticos Permanentes, Eventuales y CAPRES, debido a que, desde el 01MAY020, se modificaron las cuotas de viáticos.</p> <p>La Unidad de Género Institucional, suspendió actividades temporalmente, debido al estado de emergencia nacional establecido, según Decreto No. 593, por la Pandemia COVID-19. Dichas actividades serán retomadas de acuerdo a las Disposiciones que emita la Superioridad.</p> <p>El Dpto. de Planificación y Asesoría Técnica, debido a la emergencia nacional decretada, no dio seguimiento y revisión</p>

No.	DEPENDENCIA	% CUMPLIMIENTO 2do. TRIMESTRE	% CUMPLIMIENTO 1er. TRIMESTRE	% ANUAL	OBSERVACIÓN
					<p>del Manual de Descripción de Puestos del MDN, Manual de Evaluación del Desempeño Individual del Personal Administrativo de la Fuerza Armada, y al Estudio de Clima y Cultura Organizacional del MDN.</p> <p>El Dpto. de Recursos Humanos, por motivo de la emergencia nacional decretada del COVID-19, las capacitaciones del personal se han suspendido, cumpliendo las disposiciones preventivas de salud para el personal propio, debiendo evitar aglomeraciones de personas y guardando el distanciamiento social, no se realizaron capacitaciones al personal. Por lo que, cuando existan las condiciones sanitarias para reiniciar con los procesos de capacitación, previsiblemente durante el tercer trimestre.</p> <p>No se ha emitido reporte de llegadas tardes y salidas tempranas, debido a que se están elaborando roles de trabajo, a fin de evitar aglomeraciones de personas y guardando el distanciamiento social; cuando se retomen las actividades en su normalidad se continuará elaborando dicho reporte.</p> <p>Todas las actividades de bienestar se encuentran temporalmente suspendidas; estas actividades serán retomadas de acuerdo a las disposiciones que emita la Superioridad.</p> <p>No se solicitó al C-II del EMCFA, la investigación de personal para obtención de Beneplácito, no se otorgaron Franquicias, Sobrevuelos y Pasos Inocentes, ni se solicitaron Pasaportes Diplomáticos, debido a las restricciones impuestas por la</p>

No.	DEPENDENCIA	% CUMPLIMIENTO 2do. TRIMESTRE	% CUMPLIMIENTO 1er. TRIMESTRE	% ANUAL	OBSERVACIÓN
					<p>emergencia COVID-19. Estas actividades serán retomadas de acuerdo a las Disposiciones que emita la Superioridad. La Clínica de Salud Mental, suspendió actividades temporalmente, debido al estado de emergencia nacional establecido, según Decreto No. 593, por la Pandemia COVID-19. Dichas actividades serán retomadas de acuerdo a las Disposiciones que emita la Superioridad.</p> <p>El Dpto. de Servicios Generales, se encuentra pendiente de la entrega de dotación por parte del BIFA, debido a la emergencia nacional COVID-19.</p> <p>No se cuenta con el total de personal de técnicos en AC, repuestos y materiales, para el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados de este MDN.</p> <p>El Dpto. de Archivo, se encuentra en proceso de elaboración de constancias de tiempo de servicio; pendiente de realizar transferencias documentales con su respectiva inspección; no se han podido realizar las capacitaciones al personal, pero se está trabajando en la elaboración del contenido a impartir.</p> <p>El Dpto. de Inventarios, en proceso de espera de recepcionar y ordenar la bodega de bienes muebles en proceso de descargo.</p>
3	Dirección de Logística	100%	100%	50%	La Dirección de Logística, a través de todos las Dependencias que la conforman, ha logrado cumplir con un 100% las actividades programadas para el segundo trimestre, cumpliendo con la normativa legal vigente y brindando una excelente imagen institucional.

No.	DEPENDENCIA	% CUMPLIMIENTO 2do. TRIMESTRE	% CUMPLIMIENTO 1er. TRIMESTRE	% ANUAL	OBSERVACIÓN
4	Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ)	0%	99.00%	24.75%	Mediante memorándum No. Secc/Admón. 09231 de feha 17JUN020, se informa que la DAJ, suspendió las actividades establecidas en el PAO-2020, correspondiente al segundo trimestre, en cumplimiento al Decreto Legislativo No. 593 de fecha 14MAR020, Ley de Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, Decreto Legislativo No. 639 de fecha 05MAY020, Ley de Regulación para el Aislamiento, Cuarentena, Observación y Vigilancia COVID-19, y Decreto Ejecutivo No. 31 de fecha 14JUN020, de Protocolos Sanitarios para Garantizar los derechos a la salud y la vida de las personas, en el proceso de reactivación gradual de la economía, durante la Pandemia COVID-19. Dicha Dirección reprogramara sus actividades para el tercer trimestre.
5	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (DACI)	96.94%	100.00%	49.24%	La DACI obtuvo en segundo trimestre del año un porcentaje del 96.94% del cumplimiento de la Planificación para el período de ABR020 a JUN020. Es importante destacar que, en relación a la convocatoria de los técnicos en la PAAC, para la elaboración del informe de avance de ejecución de la PAAC, se encuentra consolidando la información correspondiente para enviarla los primeros diez días hábiles del mes de JUL020. Así mismo, toda actividad de bienestar se encuentra suspendida debido a las emergencias por COVID-19 y Tormenta Tropical Amanda.
6	Dirección Financiera	90.00%	93.20%	45.80%	La DFI, tuvo un 90.00% del cumplimiento de su planificación, quedando pendiente el seguimiento y evaluación de proyectos

No.	DEPENDENCIA	% CUMPLIMIENTO 2do. TRIMESTRE	% CUMPLIMIENTO 1er. TRIMESTRE	% ANUAL	OBSERVACIÓN
	Institucional (DFI)				institucionales de carácter estratégico, debido a que a empresa Aviation Services ha detenido labores. Así mismo, queda pendiente de remitir los Estados Financieros resultantes de los cierres semestrales junto con sus respectivas notas explicativas, las cuales se entregarán la primera semana de JUL020.
7	Dirección de Política de Defensa (DPD)	96.15%	100.00%	49.04%	La DPD, ha desarrollado las tareas de acuerdo a lo planificado en el PAO 2020; con el Departamento de Coordinación Interinstitucional , ha dado seguimiento a todas las actividades de interés Interinstitucional con respecto al Ramo de Defensa, implementadas por las Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales. De acuerdo con los objetivos trazados por el Departamento de Planificación y Gestión de la Defensa , en el segundo trimestre del PAO 2020, se les ha dado cumplimiento en un 100% de acuerdo a lo previsto en el Plan. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz , se encuentra dando seguimiento a las actividades relacionadas con los Contingentes y Observadores Militares en el mundo, mantiene constante coordinación con las Direcciones de este Ministerio y EMCFA, a fin de emitir recomendaciones sobre aspectos relacionados a los Contingentes. Entre las actividades más relevantes está que el 17JUN020, arribó al país el Contingente FINUL 14, que se encontraba desplegado en el Líbano. Con el Departamento de Organismos Multilaterales , que contribuye a elevar el nivel de trabajo Institucional, se

No.	DEPENDENCIA	% CUMPLIMIENTO 2do. TRIMESTRE	% CUMPLIMIENTO 1er. TRIMESTRE	% ANUAL	OBSERVACIÓN
					<p>mantiene el nivel de confianza de la Fuerza Armada ante las demás Instituciones del GOES, la sociedad y organismos internacionales. Enviándose los informes anuales conforme a los plazos establecidos por la ONU.</p> <p>Con la Sección de Administración, todas las actividades de bienestar se encuentran temporalmente suspendidas; estas actividades serán retomadas de acuerdo a las disposiciones que emita la Superioridad. Así mismo, se tiene en proceso la compra de diferentes productos de consumo.</p> <p>La DPD desarrolla actividades considerando las medidas de austeridad planteadas, se está trabajando para cumplir de la mejor manera con los Objetivos establecidos en el PAO 2020.</p>
8	Dirección de Comunicaciones y Protocolo (DCP)	75.00%	100.00%	47.25%	La DCP, ha realizado las actividades programadas según su planificación, cumpliendo con las disposiciones preventivas de salud para el personal propio, debiendo evitar aglomeraciones de personas y guardando el distanciamiento social, por lo cual se suspendieron ciertas actividades protocolarias.
10	Dirección de Auditoría Militar (DAM)	94.00%	100.00%	48.05%	La Dirección de Auditoría Militar, refleja el cumplimiento del 94.00% de las tareas que se planificaron para el Segundo Trimestre, quedando en proceso el primer Taller para la Mejora de la Administración de Justicia Militar, programado para el 01JUN020, cumpliendo las disposiciones preventivas de salud para el personal propio, debiendo evitar aglomeraciones de personas y guardando el distanciamiento social, reprogramándose para el 01NOV020; además queda en proceso de espera la entrega de archivo digital a los señores Comandantes de UUMM y JMI, el documento que contenga la

No.	DEPENDENCIA	% CUMPLIMIENTO 2do. TRIMESTRE	% CUMPLIMIENTO 1er. TRIMESTRE	% ANUAL	OBSERVACIÓN
					Jurisprudencia de Justicia Militar, debido al estado de emergencia nacional por la pandemia COVID-19, fueron suspendidos los procesos legales, judiciales y administrativos (Decreto 593 de fecha 14MAR020), el JPMI solo ha remitido resoluciones de ENE020-FEB020. Así mismo, es importante mencionar que a partir del 16JUN020, se reiniciaron los procesos de elaboración de dictámenes.
11	Comité de Proyección Social (CPS)	70.00%	95.00%	48.05%	<p>El Comité de Proyección Social, obtuvo un 70.00% del cumplimiento en su planificación para el segundo trimestre, destacándose lo siguiente:</p> <p>Se suspendieron las reuniones de trabajo, en cumpliendo las disposiciones preventivas de salud para el personal propio, debiendo evitar aglomeraciones de personas y guardando el distanciamiento social, para lo cual se está resolviendo realizándolo por medio de vía telefónica e internet.</p> <p>Debido a la Pandemia COVID-19, se suspendieron las reuniones con las filiales para presentar avances trimestrales. Se suspendieron las cinco (05) actividades a realizar (Rifa de Vehículo, 3 Carreras Aeróbicas y Concierto de Gala con BMFA).</p> <p>Se suspendieron las actividades que realizarías las filiales, debido a la emergencia nacional por el COVID-19.</p> <p>Se encuentra en proceso de espera la elaboración y aprobación de convocatorias, con su respectiva agenda.</p> <p>En proceso de entrega de conciliaciones bancarias de las filiales, proceso lento, debido a que no se encuentra funcional todo el personal.</p>

No.	DEPENDENCIA	% CUMPLIMIENTO 2do. TRIMESTRE	% CUMPLIMIENTO 1er. TRIMESTRE	% ANUAL	OBSERVACIÓN
					<p>El trabajo desarrollado en el segundo trimestre refleja porcentajes menores en ciertas tareas conforme la planificación autorizada, por la evidente situación de la pandemia mundial y otras catástrofes naturales ocurridas en dicho periodo, sin embargo, cada área del Comité de Proyección Social, ha puesto su mejor esfuerzo para salir con las tareas propuestas, logrando un resultado positivo durante el periodo. En tal sentido se han suspendido actividades debido a la Declaratoria de la Emergencia Nacional, lo cual indica una suspensión temporal, pero que no afecta los objetivos propuestos, ya que el apoyo en cuanto a las solicitudes de donaciones se tramitó y se entregaron satisfactoriamente.</p> <p>Así mismo, en este período durante el mes de junio corresponde el control de vivencia a las familias del personal militar fallecido y desaparecido, firmando por cada uno dicho control. La modalidad aplicada para esta fecha, a las familias del personal desaparecido, es de ir a cada domicilio. Además, se aprovecha para entregarles dos canastas solidarias con productos de primera necesidad.</p>
12	Unidad de Informática	100.00%	100.00%	48.05%	<p>La Unidad de Informática cumplió el 71.43% de las tareas programadas para el segundo trimestre en el PAO 2020. Con la excepción de los Objetivos 2 “Gestionar el Plan de Inversión en Tecnologías y Comunicación (TIC), a fin de mantener la operatividad de la Infraestructura Informática del MDN” y 3 “Adquirir el material y apoyo necesario para la funcionalidad de la UI”, que se programarán para el año 2021, debido a que los</p>

No.	DEPENDENCIA	% CUMPLIMIENTO 2do. TRIMESTRE	% CUMPLIMIENTO 1er. TRIMESTRE	% ANUAL	OBSERVACIÓN
					recursos financieros se orientaron para cubrir necesidades de la Pandemia COVID-19.
13	Unidad de Auditoría Interna (UAI)	52.00%	89.16%	35.29%	<p>En el segundo trimestre se cumplió con 52.00% de las metas trazadas en el Plan de Trabajo para el año 2020, para lo cual esta Auditoría Interna dará continuidad al 48.00% de los procesos de auditoria que están pendientes de finalizar, durante el tercer trimestre del presente año. Es de mencionar que el atraso se debe a varios factores: la falta de personal, cambios al Plan de Trabajo del año 2019 donde todavía se siguen ejecutando auditorias que fueron ordenadas por los Sres. Titulares del Ramo durante el año 2019.</p> <p>Es de mencionar que la grave situación, en la que se encuentra nuestro país debido a la pandemia del COVID-19, el Sr. Presidente de la República de El Salvador, ha girado diferentes lineamientos para limitar la circulación territorial tanto de vehículos como de personas, a tal grado que durante el mes de mayo el personal femenino se mantuvo en cuarentena domiciliar, presentándose a laborar el personal masculino por roles de servicio en un número limitado de auditores, para evitar aglomeración y mantener el distanciamiento social; y en vista a la confidencialidad de la documentación no fue posible auxiliarse con llevar trabajo a sus casas, con el objeto de continuar con los procesos de auditorías.</p> <p>Así mismo, es de mencionar que debido a la complejidad que presenta cada uno de los procesos que se efectúan en los</p>

No.	DEPENDENCIA	% CUMPLIMIENTO 2do. TRIMESTRE	% CUMPLIMIENTO 1er. TRIMESTRE	% ANUAL	OBSERVACIÓN
					exámenes especiales, no es posible estipular los tiempos exactos.
14	Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional de la Fuerza Armada (USSOFA)	75.38%	100.00%	35.29%	La USSOFA, en su Informe refleja que se ha logrado un 75.38% de las tareas que se planificaron para el Segundo Trimestre. Quedando pendiente de completar las acreditaciones de algunos CSSO de las UUMM, debido a suspensión de la capacitación por parte del MTPS por la emergencia COVID-19. Pendiente de elaborar Directiva para regular las actividades de la capacitación de 48 horas de los CSSO de las UUMM, y Directiva para regular las actividades en la clausura de la capacitación de las 48 hrs. Se suspendieron las inspecciones a las UUMM por la emergencia nacional de la Pandemia COVID-19.
TOTAL.....		77.75%	97.87%	40.17%	

2.- CONCLUSIÓN:

Con base en la revisión y análisis de los Informes de Labores presentados por las Direcciones y Unidades de esta Secretaría de Estado, se concluye que la planificación de objetivos y tareas para el primer período, se ejecutaron oportunamente en los lapsos de tiempo establecidos, obteniendo el 77.75% en el cumplimiento de su planificación, según detalle:

Secretaría General (87.50%), su porcentaje de cumplimiento se vio afectado, debido a que se tenían programadas tres (3) capacitaciones, pero en razón de las emergencias (COVID-19 y Tormenta Tropical Amanda), cumpliendo las disposiciones preventivas de salud para el personal propio, debiendo evitar aglomeraciones de personas y guardando el distanciamiento social, no se realizaron capacitaciones al personal. Por lo que, cuando existan las condiciones sanitarias para reiniciar con los procesos de capacitación, previsiblemente durante el tercer trimestre.

La Dirección de Administración (71.00%), muchas de las actividades programadas se tuvieron que suspender o reprogramar debido a la emergencia nacional decretada (COVID-19 y Tormenta Tropical Amanda), cumpliendo las disposiciones preventivas de salud para el personal propio, debiendo evitar aglomeraciones de personas, guardando el distanciamiento social, y las restricciones impuestas por la emergencia COVID-19. Estas actividades serán retomadas de acuerdo a las Disposiciones que emita la Superioridad. Es importante mencionar que la Dirección de Administración estuvo trabajando con roles de servicio, empuñando personal en otras funciones, en respuesta a la Emergencia Nacional, de acuerdo a la normativa legal vigente, Decreto Legislativo No. 593 de fecha 14MAR020, Ley de Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, Decreto Legislativo No. 639 de fecha 05MAY020, Ley de Regulación para el Aislamiento, Cuarentena, Observación y Vigilancia COVID-19, y Decreto Ejecutivo No. 31 de fecha 14JUN020, de Protocolos Sanitarios para Garantizar los derechos a la salud y la vida de las personas, en el proceso de reactivación gradual de la economía, durante la Pandemia COVID-19.

La Dirección de Asuntos Jurídicos (0%), suspendió las actividades establecidas en el PAO-2020, correspondiente al segundo trimestre, en cumplimiento al Decreto Legislativo No. 593 de fecha 14MAR020, Ley de Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, Decreto Legislativo No. 639 de fecha 05MAY020, Ley de Regulación para el Aislamiento, Cuarentena, Observación y Vigilancia COVID-19, y Decreto Ejecutivo No. 31 de fecha 14JUN020, de Protocolos

Sanitarios para Garantizar los derechos a la salud y la vida de las personas, en el proceso de reactivación gradual de la economía, durante la Pandemia COVID-19.

La Dirección de Adquisiciones y Contrataciones (96.94), el incumplimiento no es significativo, ya que actividades que no realizaron fue debido a disposiciones preventivas de salud para el personal propio, debiendo evitar aglomeraciones de personas, guardando el distanciamiento social, y las restricciones impuestas por la emergencia COVID-19.

La Dirección Financiera Institucional (90.00%), quedando pendiente el seguimiento y evaluación de proyectos institucionales de carácter estratégico, debido a que a empresa Aviation Services ha detenido labores. Así mismo, queda pendiente de remitir los Estados Financieros resultantes de los cierres semestrales junto con sus respectivas notas explicativas, las cuales se entregarán la primera semana de JUL020.

La Dirección de Política de Defensa (96.15), el incumplimiento no es significativo, ya que actividades que no fueron ejecutadas son relacionadas a bienestar, siendo éstas suspendidas por disposiciones preventivas de salud para el personal propio, debiendo evitar aglomeraciones de personas, guardando el distanciamiento social, y las restricciones impuestas por la emergencia COVID-19.

La Dirección de Auditoría Militar (94.00%), refleja el cumplimiento del 94.00% de las tareas que se planificaron para el Segundo Trimestre, quedando en proceso el Taller para la Mejora de la Administración de Justicia Militar, obedeciendo las disposiciones preventivas de salud para el personal propio, debiendo evitar aglomeraciones de personas y guardando el distanciamiento social, reprogramándose para el 01NOV020; además queda en proceso de espera la entrega de archivo digital a los señores Comandantes de UUMM y JMI, el documento que contenga la Jurisprudencia de Justicia Militar, debido al estado

de emergencia nacional por la pandemia COVID-19, fueron suspendidos los procesos legales, judiciales y administrativos. Es importante mencionar que a partir del 16JUN020, se reiniciaron los procesos de elaboración de dictámenes.

El Comité de Proyección Social (95.00%), el trabajo desarrollado en el segundo trimestre refleja porcentajes menores en ciertas tareas conforme la planificación autorizada, por la evidente situación de la pandemia mundial y otras catástrofes naturales ocurridas en dicho periodo, sin embargo, cada área del Comité de Proyección Social, ha puesto su mejor esfuerzo para salir con las tareas propuestas, logrando un resultado positivo durante el periodo. En tal sentido se han suspendido actividades debido a la Declaratoria de la Emergencia Nacional, lo cual indica una suspensión temporal, pero que no afecta los objetivos propuestos, ya que el apoyo en cuanto a las solicitudes de donaciones se tramitó y se entregaron satisfactoriamente. Así mismo, en este período durante el mes de junio corresponde el control de vivencia a las familias del personal militar fallecido y desaparecido, firmando por cada uno dicho control. La modalidad aplicada para esta fecha, a las familias del personal desaparecido, es de ir a cada domicilio. Además, se aprovecha para entregarles dos canastas solidarias con productos de primera necesidad.

La Unidad de Auditoría Interna (52.00%), dará continuidad al 48.00% de los procesos de auditoria que están pendientes de finalizar, durante el tercer trimestre del presente año. Es de mencionar que el atraso se debe a varios factores: la falta de personal, cambios al Plan de Trabajo del año 2019 donde todavía se siguen ejecutando auditorias que fueron ordenadas por los Sres. Titulares del Ramo durante el año 2019. Es de mencionar que la grave situación, en la que se encuentra nuestro país debido a la pandemia del COVIB-19; y en vista a la confidencialidad de la documentación no fue posible auxiliarse con llevar trabajo a sus casas, con el objeto de continuar con los procesos de auditorías.

La Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional de la Fuerza Armada (75.38%), está en proceso de completar las acreditaciones de algunos CSSO de las UUMM, debido a suspensión de la capacitación por parte del MTPS por la emergencia COVID-19.

Se puede observar dentro del Informe, que la mayor cantidad de Dependencias han mostrado una reducción en su capacidad laboral, como consecuencia de la emergencia nacional decretada, ya que se ha empeñado al personal en actividades de apoyo a la población y trabajando con roles de servicio, cumpliendo con las medidas establecidas por el Gobierno Central.

3.- RECOMENDACIONES:

Que se reprogramen las actividades que no se pudieron ejecutar durante el presente trimestre, paulatinamente, según las disposiciones y medidas preventivas que se brinden por las instancias correspondientes.

Que los señores Directores y Jefes de Unidad, de esta Secretaría de Estado, supervisen la ejecución de las actividades del Plan Anual Operativo, a fin de dar cumplimiento a las objetivos propuestos en el tiempo establecido según la planificación para el presente año.

Así mismo, se le brinde la motivación, recursos y apoyo al personal bajo su mando para poder continuar realizando las actividades efectivamente, manteniendo los estándares de calidad en los procesos como se ha hecho hasta la fecha, y contribuir que esta Secretaría de Estado cumpla con los Objetivos Institucionales.

**JOSÉ ORLANDO GARCÍA MENA
CNEL. INF. DEM
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

JOGM/ Pinto